



La Mesa Estatal de la Profesión Enfermera denuncia la indignación de miles de enfermeros por las irregularidades de la prueba de acceso a Enfermería Geriátrica

- En 2 días se han recibido 2.327 quejas y reclamaciones de enfermeros que se examinaron y se sienten engañados con los contenidos de una evaluación que excede del contenido del programa formativo de la especialidad.
- El Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE han solicitado a los Ministerios de Sanidad y Educación una solución inmediata y satisfactoria a la injusta situación en la que se han visto inmersos los profesionales que este fin de semana se enfrentaron a la prueba.
- Los enfermeros que tuvieron acceso a esta prueba eran todos profesionales con dilatada solvencia, contaban ya con más de cuatro años de experiencia en asistencia geriátrica así como formación continuada cursada e, incluso, investigación científica en la materia.
- La Mesa Estatal de la Profesión Enfermera no dudará en realizar todas las acciones judiciales, mediáticas y políticas que sean necesarias para garantizar los derechos de los profesionales afectados y la dignidad de la enfermería.

Madrid, 24 de octubre de 2013. La Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, compuesta por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, han denunciado ante las autoridades competentes que los contenidos de la Prueba de Acceso extraordinario a la especialidad de enfermería geriátrica excedían ampliamente el contenido del programa formativo correspondiente a esta especialidad. Una situación tremendamente injusta para los profesionales que se enfrentaron a esta prueba que llevaban meses preparando unos contenidos oficiales a los que, finalmente, dicho examen no se adecuó.

Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, y Victor Aznar, presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, han remitido una carta conjunta a las direcciones generales de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; y de Política Universitaria del Ministerio de Educación. En dicha misiva se les informa de que el examen realizado este fin de semana excede con creces del contenido del programa formativo de la especialidad y le solicitan una fórmula que dé respuesta satisfactoria y eficaz a la injusta situación en la que se han visto inmersos los profesionales que este fin de semana se enfrentaron a la prueba.

La Mesa Estatal de la profesión Enfermera ha destacado que no escatimará esfuerzos a la hora de realizar todas las acciones judiciales, mediáticas y políticas que sean necesarias para garantizar los derechos de los profesionales afectados y la dignidad de la enfermería

El Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE también ha creado de urgencia una Comisión de Investigación con motivo de la avalancha de quejas y reclamaciones de enfermeros – hasta el momento 2.327 – que respecto de la prueba objetiva de acceso extraordinario a la especialidad de enfermería geriátrica que realizaron este pasado fin de semana.

Dicha Comisión, que está formada por expertos en geriatría y juristas especializados en derecho sanitario y administrativo, analizará a fondo el contenido general de la prueba que, como las numerosas evidencias así como los testimonios de los profesionales que se enfrentaron a la prueba. Asimismo, constatarán quiénes han sido los responsables de la elaboración y selección de las preguntas ya que hasta el momento se desconoce su identidad y sus perfiles profesionales y académicos.

Cabe recordar que los enfermeros que tuvieron acceso a esta prueba de acceso a geriatría eran todos profesionales con dilatada solvencia, y contaban ya con más de cuatro años de experiencia asistencia geriátrica así como formación continuada cursada e incluso investigación científica en la materia. Es por ello que la situación en la que se han visto inmersos resulta todavía más injusta si cabe.

Finalmente, la Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, a petición de los profesionales afectados, ha puesto a disposición de todos los interesados un modelo de carta de queja sobre el contenido general de la prueba, para que se dirijan al Ministerio de Educación manifestando su queja por las razones expuestas.

Más información:

Consejo General de Enfermería: Íñigo Lapetra Telf. 680 738 693 - ilapetram@enfermundi.com
Sindicato de Enfermería SATSE: Raúl Sanchez. Telf. 609 082 333 - comunicacion@satse.es